

ADM 3443/18

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2018

ACUERDO N° 130.- En la Provincia de San Luis, a DIECINUEVE días del mes de MARZO de DOS MIL DIECIOCHO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. LILIA ANA NOVILLO, MARTHA RAQUEL CORVALÁN y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Vista la renuncia formulada por la Dra. ANA MARIÁngeles GIMENEZ LANZA, a partir del día 5 de MARZO de 2018, al cargo de Directora Coordinadora de la Oficina de Secuestros Judiciales, con motivo de haber sido designada en el cargo de Secretaria Electoral Provincial. Por ello;

ACORDARON: ACEPTAR la renuncia de la Dra. ANA MARIÁngeles GIMENEZ LANZA, DNI N° 31.047.479, a partir del día 5 de MARZO de 2018, al cargo de Directora Coordinadora de la Oficina de Secuestros Judiciales, con jerarquía de Secretaria de Primera Instancia.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.

DRH